Gmail

zafiro hermano de sonic w.d <uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación "Especialista en Planificación y Monitoreo"

MSPyBS - Unidad Ejecutora de Proyectos <uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com> 29 de agosto de 2017, 14:49
Para: felix raul ayala godoy <frayala23@hotmail.com>, HUGO RODRIGUEZ SOSA <hugohsosa@yahoo.com>, Pablo Portillo <pabloportillo75@gmail.com>
Cc: César Franco <cesar2334@gmail.com>

Estimados,

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco del **Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo Nº 2667/OC-PR**, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de COMUNICAR la adjudicación de la **"Consultoría Individual Nacional Especialista en Planificación y Monitoreo"**, conforme a la Resolución DGAF N° 171/17 del 29 de agosto de 2017.

Al tiempo de agradecer la participación en la presente convocatoria, hago propicia la ocasión para saludarlos con mi mayor consideración.

ECON. CÉSAR FRANCO
Coordinador General UCP
Programa 2667/OC/PR

Se adjunta:

- *Resolucion DGAF por la cual se adjudica.*

Se solicita acusar recibo del presente correo.

Saludos cordiales.

Marlene Barrios

Adquisiciones

Unidad Ejecutora de Proyectos

Resolución Adj._PyM.pdf
130K

Asunción, 29 de agosto de 2017

DGAF/UEP N°617/17

Señora
RICARDO I. RIVEROS Q.
Correo: ricardoriverosq@gmail.com
Celular: (0981) 504409
San Lorenzo, Paraguay

Ref.: Préstamo 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". ***Comunicación de resultado de proceso de selección.***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación al llamado a *3 CV Nº 08/2017* **"CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO"** con ID Nº 332.119, convocado por el *"Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Código SICP Nº 1876"* del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Se solicita que en la brevedad posible pueda acudir a la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos, sito en Azara Nº 477 entre México y Caballero, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Recibido 29/08/17

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos